

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4146.020.14.7.19	FECHA:	02/May/2025
	HORA INICIAL:	09:00 am
OBJETIVO: Realizar la segunda sesión de la Mesa Coordinadora COTSSAN 2025.	HORA FINAL:	11:00 am
	LUGAR: Virtual Meet	

ASISTENTES: Paola Andrea Arango – profesional especializado; Roberto Muñoz – contratista, Flor de la Torre – contratista, Moray Giovanni Rojas – contratista. Ver Listado de Asistencia

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y saludo
2. Fecha segunda sesión del COTSSAN
3. Petición formal de oficios a delegados
4. Revisión y aprobación ajustes Plan de Trabajo
5. Definición de mesas técnicas (Actividad 2 Objetivo 3)
6. Definición logística divulgación
7. Revisión compromisos 1ra Sesión COTSSAN
8. Propositiones – Conclusiones - Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Apertura y saludo

Se dio inicio a la segunda sesión de la Mesa Coordinadora COTSSAN 2025, la profesional Flor Ibeth Latorre, dio la bienvenida quien es nutricionista del equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y lideraría la sesión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

2. Fecha segunda sesión del COTSSAN

La contratista profesional en Nutrición y Dietética, Flor Ibeth Latorre, inició la sesión ratificando que la segunda sesión del COTSSAN sería el 20 Mayo 2025 en la Escuela Nacional del Deporte, Auditorio José Fernando Arroyo, a las 2 pm, dando así cumplimiento al cronograma de plenarios COTSSAN 2025.

Plenaria COTSSAN	FECHA	RESPONSABLE
1	Marzo 18 2025	Secretaría de Salud
2	Mayo 20 2025	Secretaría de Bienestar Social
3	Julio 22 2025	DAGMA
4	Septiembre 23 2025	Secretaría de Desarrollo Económico
5	Noviembre 25 2025	Mesa Coordinadora del COTSSAN

3. Petición formal de oficios a delegados

Los asistentes a la reunión estuvieron de acuerdo con la fecha y sitio propuesto para la segunda sesión de COTSSAN, no obstante, indagaron un poco sobre la logística de acceso y condiciones del sitio. Seguidamente al comentar sobre el envío de oficios de convocatoria la contratista profesional en Nutrición y Dietética, de la Secretaría de Salud, Nathalia Vargas, manifestó que tanto la secretaria de cultura como las fundaciones Más Amor en las Manos y Ecovivero han venido faltando constantemente a las sesiones del COTSSAN, ante lo cual los asistentes plantearon la posibilidad de reemplazar dichas fundaciones por otras que estaban interesadas en ser miembros del COTSSAN y solicitaron se les aclararan las características de las fundaciones que debían buscar para dicho reemplazo y la diferencia entre las ONG y las Organizaciones Sociales. Al respecto, la contratista Nathalia Vargas aclaró que las Organizaciones Sociales son locales y parten de la misma comunidad mientras que las ONG son más estructuradas y tienen representación nacional e internacional. También aclaró que de acuerdo al Decreto 1745/20, el COTSSAN debía tener 3 organizaciones no

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

gubernamentales, 5 organizaciones sociales y 3 gremios, también se ofreció a socializar los lineamientos del Decreto 1745/20 en la 2da sesión del COTSSAN, enfatizando en la importancia de que en caso de que un miembro oficial no pueda asistir a las sesiones envíe oficio formal presentando al delegado de la sesión, esto con el fin de que en la 3ra sesión del COTSSAN todos los delegados lleguen con sus correspondientes oficios dando cumplimiento al decreto que reglamenta al consejo.

Por su parte, la contratista Ingeniera Ambiental representante del DAGMA, Alejandra Narváez Romo, informó que la Fundación Asocafé, del corregimiento de Felidia, estaba interesada en ingresar al COTSSAN y que en ocasiones anteriores había participado como invitada.

Así mismo, la profesional especializada Paola Arango refirió que era importante crear y mantener un archivo con los oficios de los delegados y el contratista Roberto Muñoz, propuso que en adelante era necesario dejar consignado en el acta de cada sesión del COTSSAN a los inasistentes, ya que esto permitiría tener una trazabilidad de este aspecto que en un futuro serviría como soporte para un eventual reemplazo o llamado de atención a los organismos inasistentes.

La profesional Nathalia Vargas manifestó que todas las actas de sesiones COTSSAN se acompañan de su respectivo listado de asistencia y que algunos ausentes reiterativos como la secretaria de cultura no pueden ser modificados al ser miembros oficiales de acuerdo al Decreto 1745/20. También informó que la Organización el Eden se encontraba interesada en ingresar como miembro oficial del COTSSAN.

La profesional especializada, Paola Arango, manifiesta que se debe realizar un Oficio especial a la Secretaría de Cultura, dado que estos incurren en una falta a la norma disciplinaria y este oficio debe ser firmado por el Jefe de despacho, de igual forma el contratista Roberto Muñoz agrega que en dicho oficio se debería citar el decreto que reglamenta al COTSSAN (Decreto 1745/20) y el acuerdo municipal de política pública.

4. Revisión y aprobación ajustes Plan de Trabajo

La profesional Flor Ibeth Latorre procedió a relacionar los ajustes que desde la Secretaría de Bienestar se propone realizar en el Plan de Trabajo del COTSSAN con el objetivo de que todos los participantes los conocieran y expresaran su opinión al respecto, entre dichos ajustes se encuentran: redacción de los objetivos de forma literal a las obligaciones descritas en el Dec 1745/20, inclusión de las actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

“socialización de los lineamientos del COTSSAN” y “envío de oficios de delegación a la mesa coordinadora del COTSSAN”, especificación de las actividades referentes a las mesas técnicas y ubicación de las actividades en el cronograma en forma de sumatoria. Ante las propuestas de ajuste al plan de trabajo los asistentes estuvieron de acuerdo y por ello se decidió que este se presentaría en la segunda sesión del COTSSAN 2025.

C32																		
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL																		
PLAN DE TRABAJO POR PROCESO															VERSIÓN			
MACROPROCESO: Desarrollo social															PROCESO: Alimentación			
NOMBRE DEL RESPONSABLE: MESA COORDINADORA DEL COTSSAN															FIRMA DEL RESP.			
N°	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TAREAS	META POR ACTIVIDAD	RECURSOS	MESES												PRODUCTO (BIENES O SERVICIOS)
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Articular y coordinar con otras instituciones y sectores en torno a la ejecución y seguimiento de la PPSGAN.	Designar delegados de las ONG, organizaciones sociales, gremios para el periodo 2024-2027	Socializar lineamientos para una adecuada designación de delegados por las ONG, OS y gremios al COTSSAN	1	Humanos - Tecnológicos						1					Acta de asistencia de		
			Enviar oficio a la mesa coordinadora del COTSSAN con las delegaciones respectivas	11	Humanos - Tecnológicos					11						Oficio con delegados de ONG, organización gremios		
2	Convertirse en una instancia de gestión y coordinación de trabajo planificado entre los diferentes organismos del distrito de Santiago de Cali.	Realizar las Sesiones ordinarias del COTSSAN	Realizar convocatorias al COTSSAN	5	Humanos - tecnológicos - logísticos			1		2		3		4		5	Comunicación electrónica	
			Realizar estas con evidencias de las sesiones del COTSSAN	5	Humanos - tecnológicos - logísticos			1		2		3		4		5	Acta de la sesión/ asistencia- registro	
	Analizar de manera constante la situación de la SGAN en Santiago de Cali y	Realizar reuniones de la mesa coordinadora del COTSSAN	Realizar convocatorias a la mesa coordinadora del COTSSAN	5	Humanos - Tecnológicos			1		2		3		4		5	Comunicación electrónica	
			Realizar sesiones mesa coordinadora del COTSSAN	5	Humanos - Tecnológicos			1		2		3		4		5	Informe, acta - asistencia- registro	
			Realizar estas con evidencias de las sesiones de la mesa coordinadora del COTSSAN	5	Humanos - tecnológicos - logísticos			1		2		3		4		5	documento de acta asistencia- registro	
MEDED1.05.02.P025.F001																		

5. Definición de mesas técnicas (Actividad 4 Objetivo 3)

Una vez aprobado el plan de trabajo a publicar en el consejo el contratista, Roberto Muñoz solicitó a la mesa que se contextualizara sobre las mesas técnicas, ya que su temática no era clara, ante lo cual la profesional contratista, Nathalia Vargas, procedió a aclarar el objetivo de cada mesa técnica y a contextualizar que durante el periodo de Febrero hasta Abril se habían realizado dos mesas técnicas del Eje Gestión del Conocimiento, en las cuales participó el Programa Mundial de Alimentos. También comentó que la mesa técnica de disponibilidad y acceso a los alimentos sería liderada por el DAGMA y Bienestar Social a través de los programas: Mercados Campesinos y Comedores Comunitarios, a la cual podrían invitar a CAVASA con el objetivo de crear alianzas con este tipo de comercio privado. Respecto a la mesa técnica de consumo, calidad e inocuidad y utilización biológica de los alimentos, la contratista refirió que se involucrarían actores como INVIMA, ICBF y la Gobernación del Valle. Finalizó argumentando que a la mesa técnica de Evaluación serían invitadas Secretaría de Salud, el Programa Mundial de Alimentos y la Universidad del Valle. Finalmente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

concluye recordando que es obligación del COTSSAN informar o convocar a la comunidad a las Mesas Técnicas.

Se concluyó que en la segunda sesión del COTSSAN se reportaría que la evaluación de la política pública SSAN se llevaría a cabo por la Universidad del Valle en vista de que ya había presentado su propuesta y esta había sido debidamente aprobada por el Consejo como también su presupuesto, el cual sería aportado en el mes de Junio por las Secretarías de Bienestar Social y Salud Pública, junto con Depto. Admtivo. De Gestión Medioambiental.

Adicionalmente, se acordó que el Líder del Observatorio de Políticas Públicas, Daniel Girón, convocaría a reunión a los tres organismos responsables de la evaluación para dar una respuesta oficial al consejo y a la entidad evaluadora, y entre los mismos participantes se acordó que las fechas tentativas serían los días 9 o 10 de mayo de 2025.

6. Definición logística divulgación

La profesional Flor Ibeth Latorre informó que desde el programa de Comedores Comunitarios, de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, de la Secretaría de Bienestar Social se realizarían las gestiones pertinentes para garantizar el desarrollo de la sesión en el lugar indicado inicialmente, el aporte de un refrigerio durante esta y la organización – coordinación del mismo.

7. Revisión compromisos 1ra Sesión COTSSAN

La profesional Flor Ibeth Latorre procedió a socializar los compromisos y/o tareas que habían quedado registradas en el acta de la primera sesión y a dejar claro que todos ellos se habían cumplido.

8. Propositiones – Conclusiones - Cierre de la reunión

Los presentes decidieron que para la segunda sesión del COTSSAN 2025 se debía presentar el avance a los indicadores de la PPSSAN hasta el segundo semestre de 2024 y nuevamente el avance del proceso de evaluación de la PPSAAN, ambas presentaciones por parte del líder del Observatorio de Políticas Públicas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Adicionalmente se comentó que en las siguientes sesiones se deben mostrar los avances que han tenido tanto la Secretaría de Desarrollo Económico como el DAGMA, y se sugirió que la Secretaría de Desarrollo Económico realizara una de las piezas gráficas. También se comentó que el área de investigación de la Escuela Nacional del Deporte estaba interesada en analizar los datos de la caracterización de los beneficiarios del programa de Comedores Comunitarios de la Secretaría de Bienestar Social.

Finalmente se dio por aprobada la siguiente Agenda y Orden del día para la segunda sesión del COTSSAN 2025:

1. Instalación y Palabras de Bienvenida
2. Saludo y verificación del Quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos de 1ra Sesión
5. Presentación y Aprobación Plan de Trabajo - COTSSAN 2025
6. Socialización de Informes de Seguimiento a los avances de la Política Pública SSAN
7. Socialización de los lineamientos para la designación de los delegados de las ONG
8. Presentación avances en el proceso de evaluación de la Política Pública SSAN
9. Presentación de resultados de seguimiento al estado nutricional de los beneficiarios gestantes y menores de 5 años de los programas del ICBF año 2024.
10. Conclusiones y cierre.

Se dió por finalizada la segunda reunión de Mesa Técnica Coordinadora del COTSSAN 2025, agradeciendo a todos los presentes por su valiosa participación.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar y compartir acta de reunión de la segunda mesa coordinadora del	Secretaría de Bienestar Social	08/May/2025

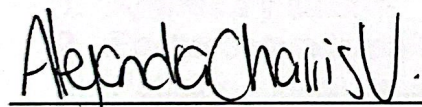
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

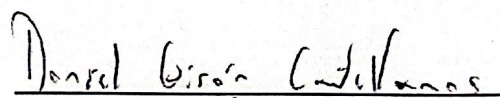
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
COTSSAN 2025.		
Realizar convocatoria para la segunda sesión del COTSSAN, mayo 2025	Secretaría de Bienestar Social	08/May/2025
Concertar presentación del ICBF	Secretaría de Salud Pública	08/May/2025
Realizar convocatoria para reunión de presupuesto y proceso evaluación PPSSAN	Observatorio de Políticas Públicas Sociales	08/May/2025

Firmas (responsables)

NOTA: Se anexa listado de asistencia virtual a reunión, compuesto por dieciséis (16) folio(s).



ALEJANDRA CHARRIS VELASCO
Contratista
Líder Programa Seguridad Alimentaria
Subsecretaría de Poblaciones y Etnias
Secretaría de Bienestar Social



DANIEL GIRÓN
Contratista
Líder Observatorio de Políticas Públicas
Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Bienestar Social

Elaboró: Moray Giovanny Rojas Angulo – Contratista.
Flor Ibeth Latorre Delgado - Contratista
Revisó: Alejandra Charris Velasco - Contratista.
Aprobó: Alejandra Charris Velasco - Contratista